EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 1.° de Junio de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.004

ALMACEN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202
TINTOS Y CLARETES
De Cigales, de Valdepeñas, de Rioja, de Navarra y de Aragón.
Clases superiores
Precios económicos
En vinos finos, la mar
SE SIRVE A DOMICILIO

LECHE PURA DE OVEJA
Se vende por mañana y noche, en la calle de la Parra, núms. 8 y 10; á 25 céntimos litro, de la ganadería de Arturo Ortega.

TOCINO Y LOMO FRESCO
Se vende superior en la carnicería de Ildefonso Peña, calle del Ochavo, núm. 8, á los siguientes precios:
Lomo á 2 pesetas kilo.
Tocino á 1'50 íd. íd.

TRASPASO
Se hace del acreditado establecimienio de ultramarinos de la Sra. Viuda de Justo V. Puertas. Para tratar, calle Mayor, núm. 71.

VINO
Desde mañana, se expenderá superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, núm 230, á 20 céntimos litro.

DIMAS MONJE
Agente de Negocios
Ofrece al público su nuevo domicilio, Plaza Mayor, núm. 17, pral., derecha, Palencia.

VINO
Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Antonio Ruipérez, calle de San Marcos, núm. 8; á veinte centimos litro.

OVEJAS
Se venden 200 nuevas (raza churra y ortuña.) Se advierte se venden á ley de ganadero. Para tratar, dirigirse á su dueño, Teodoro Ortega. Mayor Antigua, 60, Palencia.

SECCION EDITORIAL

LA HIGIENE, LOS VINOS
y los consumos

Es una triste verdad, que la mayor parte de los artículos de primera necesidad se presentan adulterados al consumo en las grandes poblaciones; y menos mal, si las adulteraciones son innócuas que en la mayoría de las ocasiones son antihigiénicas y altamente perjudiciales á la salud.

Ardua tarea sería enumerar uno por uno todos los artículos que, sofisticados, ingerimos en nuestro organismo, y nos limitaremos por hoy á ocuparnos de los vinos, por ser un artículo de general consumo, que aún lo sería más, si no fuera por las adulteraciones y exajeradas gavelas con que se halla grabado, que hacen de él un artículo preferible para el fraude y el contrabando por el lucro desmedido que obtienen los que á tan malas artes se dedican.

Vinos hay artificiales, que no tienen absolutamente parte alguna del zumo de la uva; y claro es, que éstos se elaboran, en su mayoría, dentro de las poblaciones con materias extrañas, que no devengan absolutamente derechos de entrada, defraudando por completo al tesoro público y á los municipios; ó entra en su fabricación el alcohol industrial de féculas, tubérculos, gramíneas y viles materias, produciendo un verdadero veneno, que destruye la salud, trastorna las facultades intelectuales y ataca de una manera desastrosa la economía del hombre, embruteciéndole excitando su cerebro y llevándole hasta la locura; en contraposición del benéfico influjo que un buen vino puro ejerce en el organismo humano, como reconstituyente de las fuerzas perdidas, y funcionamiento normal de las vías digestivas.

Tiempo ha se legisló contra la fabricación de los vinos artificiales; muy recientemente se ha dictado una ley y reglamento persiguiéndoles, así como los vinos adulterados; mas ni entonces dieron resultados tangibles, que sepamos, porqué ningún correctivo se publicó, ni ahora tampoco lleva camino de que la ley sea una verdad puesto que no se hace público se haya suprimido ninguna fábrica ni depósito de los muchos que se sabe funcionaban en nuestra nación, así como en el extranjero, cuyos productos deberian destruirse á su llegada. Nada de tolerancia en asunto que de una manera tan capital afecta á la moral y á la salud pública: que los gobernadores civiles, alcaldes y el ministerio fiscal velen por el cumplimiento de la ley, y en segundo término el comercio de buena fe y el productor denuncien las infracciones; porque, al defender sus intereses, abogan también solemnemente por el bien público y la pública salubridad.

Dan pábulo al fraude y al contrabando los enormísimos derechos de entrada, que en las capitales y otras poblaciones de importancia gravan á los vinos; de aquí que sea lucrativa y esté generalizada la criminosa ocupación del contrabando ó matute, fomentando también la infidelidad de algunos empleados públicos poco celosos de sus sagrados deberes.

Es escandaloso, criminal en sumo grado y justamente punible, que, según estadística oficial que tenemos á la vista, se consigue que en población importantísima, capital de provincia, puerto de mar, con 65.551 habitantes, con arribos diarios de grandes buques y por ferrocarriles, que aportan población ambulante considerable, así como periódicamente nuestros trasatlánticos; es escandaloso, repetimos, que en un año no se aforaran en los fielatos más que 2.000 hectólitros de vinos, que á 20 pesetas de derechos de entrada el hectólitro rendirían un producto de 40.000 pesetas por recaudación de derechos de consumos; aquí se vé manifiesta la defraudación, y como en esta población podríamos hacer constar la de otras muchas.

En contraposición: población del interior de Castilla la Vieja, capital de provincia de tercera clase con 9.000 habitantes, escaso número de transeuntes, gravado el vino á la entrada con 5 pesetas hectólitro, adeudaron 5.556 hectólitros, recaudando 27.779 pesetas; en el mismo sentido podríamos verificar en otras poblaciones, y este es un argumento poderoso para la defensa de que se establezca la rebaja que más adelante proponemos.

¿No es anómalo y altamente injusto, que los derechos de entrada, ó sea de consumo del vino triplique y aún cuadriplique en algunos puntos el precio de éste, después de haber tenido que satisfacer el viticultor los gastos de producción, los de elaboración, conservación, tributos y á veces los de transporte también? De manera, que siendo ruinosos para el productor, para el laborioso agricultor, los precios ínfimos á que se pagan los vinos, después lucran escandalosamente los contrabandistas y el comercio de mala fé, defraudando los intereses públicos, atentando á los del infeliz productor y á la salud pública.

Esta excesiva tributación refluye directamente en el aumento de coste para el consumidor; de aquí que el consumo disminuya enormemente y sea más limitada la demanda, causa de la depreciación, cuyas consecuencias sufre el viticultor, que llegará á abandonar una explotación, que solo pérdidas y disgustos le ocosiona, secando, en consecuencia, esta fuente de ingresos muy considerable para levantar las cargas públicas.

Si de las estadísticas tomáramos lecciones, aun cuando casi carecemos por completo de ellas, se vé palpablemente que disminuyendo dichos derechos, aumentan los ingresos de una manera notabilísima; pues las entradas son mayores, porque crece el consumo, devengaría derechos cuanto se consumiera y en el interior no se daría ya ocasión al fraude, porque la disminución del precio no daría lugar al lucro en la mayor parte de las sofisticaciones.

Vinos que se compran muy cerca de los puntos de consumo de 6 á 8 pesetas hectólitro, se les hace devengar de entrada de 12 á 20 y 25 pesetas la misma medida, lo cual restringe de un modo considerable el consumo y el adeudo.

Acertadas han estado las capitales que han disminuido los derechos de entrada de los vinos, y no han tenido porqué arrepentirse; pues sus ingresos por éste concepto han aumentado. En la actualidad estamos en ocasión oportuna; hágase, siquiera sea como ensayo, en esta capital en el próximo presupuesto municipal una baja á la *mitad* de los derechos de entrada de los vinos nacionales y veráse como no disminuyen los ingresos, si no que, por el contrario, serán más cuantiosos; porque si ahora se adeuda como uno, después se adeudará como tres, porque los consumidores aumentarán extraordinariamente. Siendo éste asunto de interés general, rogamos á nuestros colegas reproduzcan esta excitación en pró del bien común.

Con los derechos excesivos se sobrecarga el precio, y unos tienen que limitar el consumo, la clase media abstenerse en gran parte y los obreros por completo, á no ser en los perjudiciales excesos á que se entregan á veces, por la misma carencia y falta de hábito de consumirlo metódicamente. Disminuyendo los derechos, el coste correspondería casi á una mitad; la parte pudiente de la población, indudablemente consumirá más; la clase media, industriales y artistas aumentarían su consumo de modo notable y la gran masa obrera tomaría á diario y en todas las comidas un artículo que está reconocido, siendo puro, como indispensable para reparar las fuerzas físicas gastadas en el asíduo trabajo; y que entonces, por las razones que embozadas dejamos, podríamos asegurar serían más puros los vinos consumidos, pudiendo también formar parte de la ración en el ejército.

Hagan este ensayo los municipios en el próximo presupuesto y no tendrán seguramente, porqué arrepentirse; disminúyase también la cuota del Tesoro y al beneficiar en general á los consumidores, atenderáse igualmente á fomentar los productos y rendimientos de la agricultura.

M. de la Cámara.

INFORMACION POSTAL

Madrid 31 de Mayo de 1896.

Sr. Director:

La discusión de actas de Almería fué bastante viva en el Congreso impugnándolas elocuentemente el Sr. Gamazo.

En los pasillos y terminado el debate se suscitó un incidente bastante vivo sobre este asunto entre los Sres. González Canet y Navarro Rodrigo, contrincante en la política local de Almería, incidente que se agravó considerablemente con la intervención de los hijos de estos Sres. Navarro Ramirez y González Egea.

Hubo frases gruesas y bastones en alto, no pasando el incidente á mayores por la intervención de varios diputados y periodistas.

Los Sres. Navarro y Ramirez y González Egea, han designado amigos que intervengan este asunto en el terreno particular.

Según se dice, los designados son, por parte del primero, los Sres. Alvarado y Sánchez Guerra y por el segundo los señores Torres Cartas y Jiménez Ramirez.

Se asegura que en una reunión que hoy han celebrado estos cuatro señores, han apreciado que hay materia para un encuentro personal.

A la hora que escribimos, han vuelto á reunirse los cuatro, para seguir tratando del asunto.

Nos complacemos en consignar que el incidente personal surgido entre nuestro respetado amigo el distinguido director de *El Imparcial*, D. Rafael Gasset y el general Borbón, ha tenido una solución satisfactoria y honrosísima.

El Sr. Presidente del Consejo, negando los rumores que con tanta insistencia habían circulado respecto á la dimisión del general Weyler nos decía anoche.

Pueden Vds. negar en todos los tonos y cuantas ocasiones quieran que el general Weyler haya comunicado al Gobierno, en ninguna ocasión, su propósito de regresar á la Península.

Tampoco son verded los telegramas publicados dando como seguro que el comandante general del apostadero de la Habana al dar cuenta de la sentencia de los reos del *Competitor* telegrafiase al Gobierno diciendo:

«Acabo firmar sentencia conforme auditor, puede Gobierno disponer mi cargo.»

Ningún general, añadió el Sr. Cánovas, ni del Ejército ni de la Marina y lo digo en alabanza de ellos, consignándolo gustoso en su honor, es capaz de poner semejante telegrama y si alguna lo hiciese, el Gobierno se haría respetar.

Pocas son las noticias que llegan de Cuba relativas á operaciones.

Desgraciadamente, vamos entrando en plena época de lluvias y esto ha de entorpecer los movimientos de nuestras tropas, que dentro de poco tendrán que luchar, no solo contra las balas explosivas de la canalla insurrecta, sino contra el microbio invisible engendrado por la humedad y que produce la fiebre y el paludismo.

El único hecho de armas de que hablan los telegramas particulares se refiere á una operación combinada entre las columnas que mandan los coroneles Segura, López Amor y Vazquez. El enemigo, creyendo, al luchar con lo primera de estas columnas, que no sería auxiliada, y fiando en su superioridad numérica, opuso enérgica resistencia y aùn pretendió tomar la ofensiva, pero al acudir las demás fuerzas, los rebeldes, temerosos de verse copados, se disolvieron emprendiendo la fuga.

Las bajas de los rebeldes fueron numerosas y escasas las nuestras. Perecieron 50 insurrectos entre ellos el cabecilla Toledo, teniendo además los rebeldes 40 heridos uno de ellos el cabecilla Fonseca.

Cojidas del Reverte y el Chato

La corrida de toros de esta tarde ha sido fecunda en accidentes.

Como si los Veraguas que se lidiaron quisieran borrar el ingrato recuerdo que ayer dejaron sus *hermanos* en Aranjuez, ha habido esta tarde movimiento y lances en la Plaza de Madrid.

Los más sensibles son los ocurridos en el segundo toro, llamado *Sereno*.

Cogió al picador *Chato*, dándole una cornada debajo del brazo izquierdo, y en la suerte suprema, cuando el simpático Reverte daba á *Sereno* una monumental estocada, fué cogido por la ingle, recibiendo una herida bastante grave y profunda

M.C.D.2022

en la parte superior interna del muslo izquierdo.

El diestro fué conducido á la enfermería sufriendo la cura con gran serenidad y entereza.

Produjo este suceso triste impresión en el público, como lo producirá seguramente á todos los aficionados y admiradores del popularísimo diestro.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

El impuesto
SOBRE CARRUAJES DE LUJO

Con el fin de que bajo ningún pretexto se eludan las disposiciones vigentes acerca de dicho tributo, dejando de contribuir por el concepto de carruajes de lujo los que en una ú otra forma están destinado á este objeto, ya sean los mismos dueños los que usen, ó ya estén abonados por temporada, prestando el servicio los alquiladores que se dedican á esta industria, se han dictado por el Ministerio de Hacienda varias reglas, que empezarán á regir el 1.º de Julio próximo.

He aquí las principales:

1.ª Que se consideren sujetos al impuesto todos los carruajes que posean para su uso los dueños de los mismos, sea cualquiera el local en que se hallen custodiados dentro ó fuera del casco de las poblaciones, siempre que los poseedores tengan su residencia habitual en ellas y los utilicen para su servicio en las mismas, aunque sea usándolos alternativamente.

2.ª Que ningún carruaje de esta clase pueda usarse sin el correspondiente «permiso de circulación que facilitará la Administración de Hacienda de la provincia, previa la oportuna declaración de alta en el padrón. «Este permiso contendrá el nombre del dueño del carruaje, el número que á este corresponda en el Registro que se abrirá al efecto, el sello de la Administración, la fecha en que se expide y la firma del administrador, y se fijará de un modo permanente en el carruaje respectivo y en sitio conveniente para que pueda ser inspeccionado con facilidad para los agentes de la Administración.

3.ª Los carruajes que los alquiladores destinen al abono por temporada, obtendrán del mismo modo el permiso á que se refiere la regla anterior, cumpliendo los mismos requisitos y formalidades que se exigen para los que los dueños ó poseedores destinen á uso propio. Estos permisos se renovarán anualmente en el primer mes de cada año económico.

4.ª Los carruajes «no destinados al abono por temporada» y que no solo se alquilen para servicios «sueltos por días, medios días ú horas, llevarán cada uno su número pintado al óleo en la caja del mismo y en su parte exterior en caracteres de color blanco de cuatro centímetros de alto.

Antes de destinarlos á este servicio, los alquiladores darán conocimiento á la administración de los que posean para este objeto y obtendrán el permiso de circulación que para los carruajes de plaza determina el art. 16 del Reglamente municipal vigente para Madrid, llevando en la parte superior del costado derecho del pescante la placa correspondiente, que les será facilitada previo su pago en el negociade encargado de este servicio. En las demás poblaciones será también indispensable la numeración antedicha y el permiso expedido en la forma que acuerden los respectivos Ayuntamientos, «pero llevando siempre la contraseña de circulación que se adopte adherida al carruaje de un modo permanente.»

El impuesto sobre la Renta

Ya se tiene noticia del proyecto del gobierno francés referente al impuesto de la renta, objeto de tantas preocupaciones por parte de los hombres de negocios.

Las bases del proyecto, acordadas en Consejo de Ministros, son las siguientes:

1.º Se impone un tributo de 4 1[2 por 100 á los intereses de los créditos hipotecarios.

2.º Se recarga de 4 que pagaban á 4 1[2 el tipo de los derechos que satisfacían los intereses de todos los valores mobiliarios.

3.º Se aplica este impuesto á los valores y fondos del Estado, tanto franceses como extranjeros.

Como esta medida ha de proporcionar al Tesoro grandes ingresos, el proyecto que anuncia que en cambio se reducirán de una manera considerable las cargas que pesan sobre la agricultura y los pueblos rurales.

Bueno es que estudie nuestro Gobierno estas bases, y sobre todo fije su atención sobre la última que tiene grande importancia para nosotros.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

En el tren correo del sábado, salió de esta capital, el soldado Andrés García y García, acompañado del Sr. Alcalde, que en berlina-cama le llevó hasta Salamanca. Acudieron á la Estación la Junta y gran número de personas de todas las clases sociales, y en el acto de salir el tren, se dieron por los viajeros entusiastas vivas á Cuba Española, al Ejército, á Palencia y á «La Cruz Roja.»

El Ilmo. Sr. Obispo visitó el Asilo Sanitario y dió 25 pesetas al Andrés García y García y 5 pesetas á José Guerra Incógnito.—Don Eduardo Raboso, en nombre de varios amigos 25 pesetas.—Un caballero francés, 5 pesetas. —J. P., 5 pesetas.—D. Alfredo Ruiz Crespo, 5 pesetas para este y para otro soldado, José Guerra.

Donativos

D. Eleuterio V. Puertas, 24 varas de lienzo para sábanas.—D. Adolfo Naranjo, 4 colchas. —D.ª Petra Blanco, vida de Diez, 4 libras de chocolate y 400 gramos de bizcochos.—Don Victoriano Monge, ofrece el carbón que sea necesario.—D. David Rodríguez y D. Eulogio Ortega, lana para dos colchones y D. Agustín Vinegra, D. Dámaso Gaite, D. Evaristo Ruiz, D. Eusebio García, D. Francisco Vicario, don Germán Rodríguez, D. Juan Pelaez, D. Leandro Pastor, D. Mariano Morrondo, D. Mariano Ortega Suazo y D. Marcelino González, cada uno lana para un colchón, temporalmente.—Sra. Viuda de Medina, para un colchón con funda, temporalmente.—D. Guillermo Gutierrez y D. Gregorio Román, dos mantas cada uno, temporalmente.—D. Juan Arroyo, una id., id.—Sra. Viuda de Casimiro Rodriguez, dos id., id.—D. Juan Lopez Iglesias, lana para cinco almohadas, temporalmente.—D. Bruno Gallo, tres cromos con sus cuadros correspondientes.—D.ª Amalia Ruiz de Buil, cinco colchas.—D. Isidoro Aguado, un cubierto de metal blanco, una jarra, una taza para café y plato, un vaso de cristal, una toalla, una servilleta, dos almohadas, trapos de hilo, una bandeja de metal, una libra de chocolate y media docena huevos.—D. José Perez González, 12 cajas de cerillas.—D. Lorenzo de la Puerta, 12 varas de lienzo.—Ilmo. Sr. Obispo 75 pesetas. - D. Tomás Cuesta, tres libras de chocolate y una botella de vino generoso.—D.ª Bernarda Miguel, una colcha.—Un industrial, 24 botellas de vino común.—D.ª Margarita Martínez, 230 gramos de bizcochos.—Un bienhechor 14 tazones para café, 14 vasos y 6 hueveras.—D. José Vaquero, seis cubiertos y seis cuchillos de metal.—D. Castor Rebollo, kilógramo y medio de ternera.—D. Luis Brejel, los bollos suministrados durante todo el mes de Mayo.—D. José C. Barrios, el pan suministrado durante todo el mes de Mayo.—D.ª Elena Buzón, una docena de huevos. —D.ª Rosa Nieto, 50 céntimos.—Una señora socia, kilo y medio de truchas, un kilo de albérchigos y un kilo de cerezas.—D.ª Heliodora Prieto, dos docenas de huevos, dos libras de chocolate y tres cajetillas.

Servicios personales

Valentina ofrece lavar la ropa.—Sabas Lanchares y Felipe Lopez, enfermeros.

Ayer noche en el teatro, pocos momentos después de empezada la función, sufrió un eclipse total uno de los hilos conductores del fluido eléctrico, quedando á oscuras la sala y ocasionando esto la consiguiente alarma.

El Sr. Delgado, Gobernador civil, así como algunos señores concejales que se hallaban en el citado lugar, dieron inmediatamente las disposiciones necesarias, y con hachas de viento velas y algún queotro farol, pudo alumbrarse mortuoriamente el teatro.

Esta semioscuridad duró media hora, al cabo de la cual y después de mandar unos cuantos avisos á la fábrica, volvió el deseado fluido, continuando la representación. En la calle Mayor principal sucedió lo propío, y suponemos que no será esta la última vez.

Por el Sr. Ministro de Hacienda, fué firmado el sábado último el nombramiento de Administrador de bienes y derechos del Estado en esta provincia, á favor de nuestro amigo el diputado provincial por esta capital don Pedro Ovejero Pastor, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Con gran solemnidad se celebró ayer en la espaciosa iglesia de San Francisco la función que, como último dia del mes consagrado á la Virgen, había dispuesto la Asociación de Hijas de María á su excelsa patrona.

Por la mañana á las once se celebró Misa solemne á la que asistió bastante concurrencia; pero cuando el templo citado se hallaba completrmente ocupado fué por la tarde á cuya función asistió también el Ilmo. Señor Obispo, quien reservó dando con su presencia mayor solemnidad.

Las despedida que cantaron las señoritas que durante los ejercicios del mes se habían prestado á dar más majestuosidad al acto con sus angelicales voces, llamó considerablemente la atención por la bonita letra y música, así como por lo magistralmente que la cantaron.

Por este Gobierno de provincia se ha impuesto una multa de 500 pesetas á la compañía Eléctrica Palentina y de olras 500 á la empresa del Teatro, por el incidente ocurrido ayer en dicho centro de recreo, durante la representación del drama «Juan José.»

También le ha sido impuesta una fuerte multa al promovedor del escándalo en dicho lugar, y autor de las lesiones inferidas á otro sujeto.

Para que sirva de estímulo á sus compañeros, publicamos á continuación los nombres de los alumnos de este Instituto que ha obtenido la noto de sobresalientes en los exámenes ordinarios.

Latin y castellano (primer curso)

D. Jesús Cea Aguado.—D. José Andrés Castro Arias.

Química

D. Lucas Cebreiros Curieses.—D. Julián Pastor Sànchez.—D. Julio Losarcos Mugueta. —D. Julio Huidobro Martínez.

Según nuestras noticias, en breve tendremos el gusto de saludar en Palencia al eminente meteorólogo Noherlesoóm, que piensa venir á esta ciudad á demostrar á sus paisanos la gratitud que le embarga por las deferencias de que le han hecho objeto,

PERSONAL ECLESIÁSTICO

Por Real orden han sido aprobadas las propuestas que para la provisión de los curatos vacantes en la diócesis de Palencia ha elevado el Rvdo. Prelado, nombrándose á los sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Curatos de término.—Para el de San Miguel de Palencia á D. Gregorio Robles Tejerina; para el de Santa Marina de la misma ciudad á D. Primitivo Pastor Lora; para el de Santa Eulalia de Torquemada, á D, Manuel Atienza Ordóñez; para el de San Martin de Cevico de la Torre á D. Joaquin Abad Aragón; !para el de Santa Ana de Herrera de Pisuerga, á don Juan Merino Miguel; para el de Santa Eulalia y San Martin de Paredes de Nava á D. Patricio Caminero de Lamo, y para el de Santa Cruz de Medina de Rioseco á D. Raimundo Sánchez Barbero.

Curatos de ascenso: Para el de Santa María de Villamuriel de Cerrato á D. Valentin Gómez San Martín; para el de San Juan de Hérmedes de Cerrato, á D. Felipe García Prieto; para el de San Esteban y Santa María de Castromocho á D. Casimiro Sánchez Martínez; para el de la Asunción de Mazariegos á don Juan Luis Rodríguez; para el de Santa María de Autilla del Pino; á D. Pedro Sánchez Ortega; para el de San Miguel de Trigueros del Valle á D. Ulpiano Rey González.

Para el de San Torcuato de Esguevillas, á D. Angel Morante del Neró; para el de Santa María de Piña de Esgueva, á D. Miguel Cuyas Torres; para el de San Pedro de Amusco, á D. Juan Serrano Bajo; para el de San Hipólito de Támara, á D. Emeterio Arrate García; para el de Santa María y San Mlguel de Toldelunos; á D. Adolfo Cisneros García, para el de San Vicente de Valdenebro, á D. Aproniano Tejedor González; para el de Santa María y San Miguel de Villabrágima á D. Anatolio Valdivielso de Castro; para el de San Quirico de Castrillo de Villavega á D. Leocadio Godos García; para el de San Román de Villaherreros, á D. Eladio Fernández García.

Para el de San Pedro y su ayuda San Mamés de Langayo, á don Saturio Morrondo Rojo; para el de Santa María de Quintanilla de Arriba, á D. Eugenio Mediavilla Merino; para el de San Cipriano de San Cebrian de Mazote, á D. Miguel López Lueña, y para el de San Pedro de Valoria la Buena, á don Eulogio Mediavilla Pérez.

Mañana publicaremos los nombramientos para los curatos de entrada, curatos rurales de primera y curatos de entrada de segunda, que no hacemos hoy por falta de espacio y haber llegado tarde á nuestro conocimiento.

De *El Adelanto*, periódico de Salamanca tomamos los siguientes párrafos del recibimiento entusiasta que se hizo al valiente soldado Andrés García, que permaneció en este Sanatorio hasta la noche del sábado último, á su llegada á aquella ciudad

Dice así el periódico aludido:

LA LLEGADA DEL HEROE

En la estación era imposible dar un paso por el andén, tanta era la aglomeración, en la que principalmente predominaba el bello sexo, tanto señoritas como de esa modesta clase media, que nunca falta cuando de honrar á alguno de los suyos se trata; representación esa que daba la nota simpática y que traía á la mente el recuerdo de aquellas otras salmantinas que consiguieron infundir valor suficiente, para que sus padres, hijos, esposos y hermanos vencieran al caudillo cartaginés.

Cuando á las ocho y media llegó el tren, en aquella masa humana se acentuó un movimiento de ansiedad por querer ser todos los primeros en ver y abrazar al héroe esperado.

Aún no habia entrado la máquina en el andén y el pueblo prorrumpió en entusiastas vivas, que debieron resonar en los oidos del soldado como notas de grata armonía, muy distintas ciertamente de aquellos otros vivas que él lanzara, pero todos hijos del mismo sentimiento, de un inmenso amor á España, á la patria.

En la estación estaban también la madre, una hermana, una prima y otros parientes de Andrés García, que con las comisiones del Ayuntamiento y la Diputación habían ido y allí esperaban la llegada del ser querido, humilde y desconocido cuando la patria se lo llevó, y humilde pero ilustre ahora que la patria se lo devuelve, después de haber derramado su sangre por ella.

En un coche de primera, acompañado del señor Alcalde de Palencia y de un teniente de la Guardia civil, que anoche, y por encargo del comandante jefe de la provincia había salido para Medina con objeto de acompañarle hasta esta ciudad, llegó Andrés García, siendo saludado con atronadoras salvas de aplausos á España, al Ejército, á Cuba española, á él, á todo, porque el entusiasmo se desbordó materialmente y á la boca, en palabras introducibles, salía todo lo que llenaba el alma de aquel pueblo, al mismo tiempo que las bandas lanzaban, acabando de electrizar al público de entusiasmo, las bélicas notas de la marcha de *Cadiz*.

La pobre madre se avalanzó al coche, subiendo la primera, porque la gente le abrió paso espontáneamente, abrazándole y besándole con efusión, al mismo tiempo que de sus ojos corrían abundantes las lágrimas, expresión seguramente del cariño maternal, de dolor por los sufrimientos de su hijo y de legitimo orgullo al ver como Salamanca premiaba las heroicidades de aquel pedazo de su corazón.

Dispuesta, después de no pocas fatigas, la marcha de la comitiva, Andrés García tomó asiento en un cesto del Sr. Pastors, á cuya izquierda y en el otro sitio de honor, se sentó el señor Alcalde de Palencia, ocupando los otros dos asientos el Alcalde de Salamanca y el Presidente de la Diputación.

Detrás, en otro coche, vino la madre acompañada de la comisión de la Diputación, siguiendo después la del Ayuntamiento, y por fin otros muchos coches, hasta el número de 20 ó 25, muchos de ellos ocupados por lindas y bellas señoritas.

A los cuatro ángulos del coche se colocaron los estandartes de las Facultades de esta Universidad y delante el del Círculo Mercantil. Durante el trayecto, las bandas de música no cesaron de tocar el himno de Cadiz, ni el pueblo de aclamar á los valientes y á España penetrando en esa forma en la ciudad, por la calle de Zamora, cuyos balcones elegantemente colgados y repletos de bellísimas señoritas, eran verdaderos focos de aplausos y vítores, y de una lluvia de flores que caia sobre el casi siempre desconocido y heróico Juan Soldado, que saludaba profundamente conmovido, descubriéndose.

Y así llegó al Ayuntamiento, en medio de apreturas y empujones sin cuento, porque todos querían venir rodeando al coche que conducía al soldado, pero sin que afortunadamente ocurriese ningún percance que lamentar.

Cuando, después de dar una vuelta completa á la Plaza Mayor, en medio de continuados y entusiastas vítores de la multitud que la ocupaba, la comitiva subió á la Casa Consistorial, el Sr. Alcalde, luego de haber hecho sentarse á Andrés García, teniendo á la derecha á su madre, hizo la presentación de todas las corporaciones y centros allí representados.

Inmediatamente pronunció un breve, sentido y patriótico discurso, dando la bienvenida al héroe salmantino, las gracias por su concurso á todas las corporaciones que á tan mag-

M.C.D.2022

fica ovación habían contribuído, y manifestando en nombre de Salamanca, la gratitud hacia el pueblo de Palencia, dignamente representado por el Sr. Raboso, Alcalde de aquella ciudad, que tanto ha honrado á nuestro valiente paisano.

Terminó con vivas á Andrés García y á sus padres, á España, al Ejército, á Cuba Española y al pueblo palentino.

El Sr. Raboso, dijo que no creia haber hecho otra cosa que el cumplimiento de un deber como español, como alcalde de Palencia y como salmantino, terminando su breve oración también con patrióticos vivas.»

Hoy se habrá celebrado en dicha capital un magnífico banquete en honor de Palencia.

He aquí la carta que nuestra autoridad local. dirigió al Alcalde de Salamanca, con motivo del citado banquete.

«Sr. D. Luis Rodríguez Miguel
Alcalde de Salamanca

Mi distinguido y muy querido amigo y compañero: Enterado por los periódicos de la localidad, que ha pocos momentos acaban de publicarse, de la suscripción abierta con objeto de celebrar un banquete, como delicada muestra de atención al que inmerecidamente representa hoy al pueblo de Palencia, y en honor de éste, por la cariñosa acogida que dispensó á nuestro héroe, y el interés, la solicitud y los cuidados que le prodigó en su sanatorio la Asociación de la Cruz Roja durante su estancia en dicha ciudad; y creyendo, mejor dicho, estando seguro de interpretar fielmente los deseos y los caritativos sentimientos del pueblo palentino, que á tanta altura eleva hoy su nombre, añadiendo á los gloriosos timbres de su historia, el de la inagotable caridad de que está dando señaladas é inequívocas pruebas en estos momentos, me atrevo á suplicarte de nuevo que procures inclinar el ánimo de esa comisión á fin de conseguir que el importe de las suscripciones á dicho banquete se entregue al heróico soldado de Cuba, honra de nuestra provincia; quedando yo por mi parte recompensado en demasía con la satisfacción que produce siempre el cumplimiento de un deber, y las muestras de simpatía y cariño que hoy he recibido.

Por ello te anticipa las gracias tu afecmo.
Eduardo Raboso.»

UN TELEGRAMA

El que dirigió al Alcalde de esta capital Sr. Raboso, el de la ciudad salmantina, está concebido en los siguientes términos.

Salamanca 30 (10'20 n.)

Reunión celebrada este Ayuntamiento con asistencia Presidentes Diputación, círculos, prensa, otras personas, acordó manifestar á V. y, al Ayuntamiento y pueblo palentino, gratitud profunda de Salamanca por cariñoso recibimiento dispensado al hijo de esta provincia que regresa defender amada patria en Cuba.

El Alcalde.

***

Enviamos al pueblo de Salamanca y al digno Alcalde de dicha capital, la inmensa gratitud de Palencia por el honor que la han hecho, por lo que, despuésde todo, no fué otra cosa que el cumplimiento de un deber sagrado.

El sacerdote para el confesonario, como el higienista para la desinfección de sus vasos y el elegante para perfumarse el pañuelo, emplean constantemente con magníficos resultados la renombrada *Agua de Colonia de Orive.* Y el que cultiva la higiene se fricciona la cabeza, brazos y cuello con este sinigual cosmético y se libra de costras, granos y asperezas del cutis. Frascos desde 3 reales, y de lujo, desde 1[8 á 1 litro, en las farmacias y perfumerías.

PALENCIA: FARMACIA DE FUENTES

TEATRO

DOÑA PERFECTA

Comedia en 4 actos, de D. Benito Pérez Galdós

La lucha de la ciencia contra el oscurantismo y la barbarie; la de la luz contra las tinieblas; la de la nobleza y la hidalguía contra el refinamiento hipócrita. Esta es la tesis en que se envuelve la obra titulada *Doña Perfecta*, basado su argumento en la novela que con el mismo título escribió el insigne autor de los *Episodios Nacionales* y académico de la Lengua D. Benito Pérez Galdós. Grandiosa en su conjunto, bien meditada en los detalles y con esa prosa correcta y culta del que ha sabido escribir libros como *Gloria*, *Realidad* y *León Roch*, la comedia á que nos referimos, y que fué puesta en escena el sábado último en nuestro teatro, supo desde el día de su estreno imponerse al público, mereciendo unánimes elogios de la crítica verdadera y desapasionada.

Si Pérez Galdós no nos hubiera demostrado con su magnífica obra *La de San Quintín*, que puede ser tan autor dramático como ilustre novelista, bastaría para confirmarlo la comedia *Doña Perfecta*, que le ha conquistado un legítimo triunfo. Pero si en aquella el autor plantea un problema que se sujeta á profundas meditaciones, no siendo comprensible para mucha parte del público, en ésta, en *Doña Perfecta*, el pensamiento se apodera inmediatamente del espectador, el argumento interesa porque no llega á los límites de lo absurdo como sucede en algunas obras de Echegaray, y sus personajes viven, porque vida tienen, desgraciadamente, el vicio de la solapada hipocresía y el fanatismo exagerado, que es lo que en la obra se trata de poner en relieve, y por ende las fatales y aterradoras consecuencias á que aquellas pueden conducir.

Asi como en *La de San Quintín* supone el autor la escena en Ficóbriga, en *Doña Perfecta* la hace figurar en el lugar supuesto de Orbajosa, por más que con tipos como los que aparecen en la obra, hay muchos pueblos en España que pudieran llamarse Orbajosa.

Doña Perfecta es una especie de autocracia viviente en el citado pueblo; sus órdenes son mandatos, y sus mandatos evocan el recuerdo de la tiranía feudal. Para ella no existe más mundo real que el que se encierra en su fanatismo; su protección la dispensa únicamente á los seres tan fanáticos como ella y que se doblegan ante su autoridad. ¿Ciencia? ¿progreso? estas dos palabras son para la buena señora, artes diabólicas de la corrompida moderna sociedad. El recinto de Orbajosa constituye su fortaleza y pasa la vida entregada á sus rezos, aterrándola «el mundanal ruido».

Esta es la protagonista de la obra.

Por la parte de tan excelente señora, tenemos á D. Inocencio, persona que cumple bien con su sagrado ministerio, que toma chocolate con doña Perfecta y que hace coro á las intransigencias de esta.

María de los Remedios; hipócrita redomada con la vista fija en el suelo, murmuradora de oficio, aunque con el más sano propósito, y dispuesta siempre á llevar la discordia á los hogares domésticos.

Jacintito, tonto de nacimiento, abogado de secano y de la misma madera que los anteriores.

D Cayetano, hermano de D.ª Perfecta y personaje que ni pincha ni corta.

Cristóbal Ramos, (Caballuco) hombre sin instrucción, mezcla de guerrillero y bandido, que después de vivir á salto de mata, se halla á las órdenes de D.ª Perfecta. De igual modo lo están otros tunantes hipócritas que figuran en la obra con los nombres de *El tío Licurgo, Paso-largo* y Esteban Romero.

Por la parte opuesta á los citados personajes de la comedia, tenemos los siguientes:

Pepe Rey; joven é ilustrado ingeniero, amante del progreso, enemigo de la hipocresía y, por desgraci,a sobrino de D.ª Perfecta.

Rosario, criatura angelical, con un corazón tan noble como Pepe Rey, é hija de D.ª Perfecta; y finalmente

D. Juan Tafetán, persona francota y risueña y único á quien no seducen las hipocresías de los caciques de Orbajosa.

Figuran también en la obra el teniente coronel Vargas y el capitán Pinzón, cuyos papeles son muy secundarios.

Pepe Rey llega á Orbajosa en clase de ingeniero con objeto de hacer unos estudios en el citado pueblo, y como es natural se hospeda en casa de su tía. El padre de Pepe Rey, recomienda este á su hermana, y hasta existe la idea de casar á los jóvenes; es decir á Rosario con Pepe su primo. Pero en el momento que llega el joven á Orbajosa, empieza á demostrar sus ideas contrarias á las que constituyen el programa fanático de D.ª Perfecta, y desde este instante, tanto la buena señora como don Inocencio y demás *adláteres*, no ven en Pepe Rey otra cosa que un demonio, agregado al progreso del siglo, y por lo tanto, según aquellos, perturbador de las conciencias honradas. En vano que Pepe trate de demostrar que su corazón es bueno, aunque no puede transigir con ciertas exageraciones fanáticas. D.ª Perfecta y D. Inocencio le llaman irónicamente *el sabio*; empieza la desconfianza para Pepe, más tarde trocada en odio, y se inicia la lucha. El joven se dispone á ella, y sus contrarios principian á afilar las armas de la hipocresía, siempre terribles cuando las guía un fanatismo exagerado.

Rosario continúa cada día más enamorada de su primo, y en una entrevista que tienen los jóvenes, juran ser el uno para el otro. Doña Perfecta, llevada de su odio á Pepe Rey, se propone estorbar todos los planes de este. Por medio de la astucia y la hipocresía, logra que caigan sobre el joven las mayores contrariedades y disgustos, tales como que le trasladen á otra provincia, que los vecinos del pueblo pleiteen contra él, que lo arrojen de la Catedral en una visita que el joven hizo á esta y que le provoquen en las calles del pueblo. Cuando Pepe Rey descubre todo esto y se lo echa en cara á su tía en una hermosa escena del acto segundo y después que D.ª Perfectá sorprende á los jóvenes en amorosa entrevista, aquella arroja la máscara y se yergue con toda su tiranía feudad. En este momento se escuchan en la calle los clarines de un regimiento de caballería que llega á Orbajosa, pueblo que se distingue por sus ideas retrógadas y levantiscas. Pepe Rey exclama «¡he ahí la patria!» y D.ª Perfecta se llena de terror al oir aquellos ecos bibrantes que parecen clamar contra la opresión y la tiranía.

D.ª Perfecta odia el progreso y la libertad, y comprendiendo que la llegada de tropas al pueblo, puede influir en el triunfo de Pepe Rey, reune en casa de María de los Remedios á los excabecillas *Caballuco, Paso-largo*, el *Tío Licurgo* y Esteban Romero y con frases hipócritas y recordándoles sus hechos, les induce á levantar partidas facciosas en la montaña.

Llora la niña Rosario al ver que tratan de separarla de su amor. Su madre procura consolarla. Queda sola y triste la joven. La noche cierra y Rosario arrodillada ante la imagen de María. ruega á la Madre Misericordiosa la una con el hombre á quien adora: El instante supremo se acerca. El complot se halla fraguado. Pepe Rey va á llegar; esto no lo ignoran D.ª Perfecta y María de los Remedios. *Caballuco* vigila los alrededores del jardin; suena la hora; Rosario se dispone á salir para reunirse con Pepe que atraviesa aquél; sale doña Perfecta y María de los Remedios hace la seña gritando: «¡Cristóbal, allí entre los cipreses! ¡que matan á la señora!» Se oye un tiro y entra Pepe Rey herido mortalmente. Rosario se arroja sobre el joven loca de dolor, y doña Perfecta aterrada ante la obra de su fanatismo; cae de rodillas pidiendo misericordia á Dios.

Este es, á grandes rasgos, el argumento de la obra, cuyo conjunto, según decimos, es hermoso, estando trazados de mano maestra, los tipos que figuran en la misma.

Los dos primeros actos, especialmente el segundo, son magníficos, decayendo algún tanto los dos últimos.

La ejecución de la comedia, fué todo lo esmerada que podía prometerse el público, de una Compañía eomo la que dirige el señor Bueno.

La Sra. Argüelles caracterizó maravillosamente el personaje de D.ª Perfecta, dándole el relieve y colorído que le son necesarios.

La Sra. Luna, muy bien en toda la obra, y demostrando su talento y condiciones de actriz dramática.

La Sra. Boisgontier, se identificó admirablemente con el papel que representó.

El Sr. Bueno, no pudo estar más acertado en el simpático personaje de Pepe Rey, entusiasmando al público, que le hizo salir á escena al final del acto segundo.

Todos los demás artistas, completaron el buen conjunto de la obra qne fué muy aplaudida.

La entrada, buena, viéndose en las principales localidades, lo más selecto de la sociedad palentina, entre las que se distinguían elegantes damas y señoritas.

Mi aplauso á los artistas y mi tributo de admiración al insigne escritor y novelista Pérez Galdós.

***

JUAN JOSÉ

Esta fué la obra que se puso anoche en escena, y de la cual no nos ocupamos por haber hecho la revista de la misma el día de su estreno en nuestro teatro.

La concurrencia á éste, no fué tanta como la noche anterior.

Los artistas, muy bien en sus respectivos papeles.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 1.°—Los precios á que se cotizan el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 41 á 41'50 reales las 92 libras; cebada de 33 á 33'50 la fanega.

—

Valladolid, 30.—En los Almacenes generales han entrado 80 fanegas de trigo pagándose de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

En el Canal fué nula la entrada de trigo.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 30—Al detall en el mercado de hoy han llegado á la venta 200 fanegas trigo, babiéndose pagado las 94 libras á 39'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 41'50 reales la fanega de dicho grano y solo pagaron á 41.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 30—En el mercado de hoy se han puesto á la venta 1.300 fanegas trigo, 40 de centeno, 350 de cebada y 60 de algarrobas, cnyos artículos se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 40 reales las 94 libras; centeno de 28 á 29 la fanega; cebada de 32 á 33 y algarrobas de 34 á 35.

Firmes los precios.—*El Carresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Marcelino, San Pedro y San Erasmo.

En Santa Clara hay Misa á las siete y media por los asociados de la Pía-Unión de San Antonio, y á las siete de la tarde tendrán lugar los ejercicios del Primer Martes de mes.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 1.º (9'15 m.)

Estado de Reverte

El valiente espada que tuvo la desgracia de sufrir la cojida de que doy noticia en mi carta que publicará hoy ese periódico, continúa en estado relativamente satisfactorio á la gravedad en que se encuentra. Si la herida no trae complicaciones, créese que estará completamente curado para fines de este mes.

Sin noticias

Hasta la hora en que telegrafío, no se ha recibido noticia alguna, respecto á la campaña de Cuba.

—

MADRID 1.º (9'45 m.)

Calma aparente

Algunos periódicos publicados hoy en esta Corte, insisten en manifestar que la calma política que existe en España, es mas aparente que real. confirmando esto las importantes conferencias que celebran los Sres. Elduayen y Pidal con algunos prohombres militares y civiles.

—

MADRID 1.º (12 t.)

Mejoría de Reverte

El parte facultativo que acaba de recibirse acerca del diestro Reverte, manifiesta que se acentúa la mejoría en este. La herida se conserva acéptica y el estado del simpático espada, es bueno.

—

MADRID 1.º (1'55 t.)

Refuerzos á Cuba.—Las reformas

Según manifestaciones del Ministro de la Guerra, se hará un envío de cuarenta mil hombres á Cuba para mediados de Agosto ó primeros de Octubre, conceptuando que con esto quedarán pacificadas las provincias de Pinar del Río y Matanzas, planteándose después las reformas.

GUÍA PRÁCTICO
DE LA
HACIENDA MUNICIPAL
por
Don Salustiano Posadilla
Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

Se halla terminada la segunda edición de esta obra, que es un trabajo completo de los servicios rentísticos de los Ayuntamientos según las disposiciones vigentes; y además de comprender con más amplitud y novedad los tratados y modelos de la primera edición, con la teneduría de libros por partida doble, se ocupa de las cuentas de recaudadores, de las de valores fuera de presupuesto, y de los recursos que proceden á favor de particulares y Ayuntamientos, según los casos, code tra las resoluciones gubernativas en asuntos intereses municipales.

De venta en la Imprenta y Libreria de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 98 y 100, en Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Aventadora perfeccionada

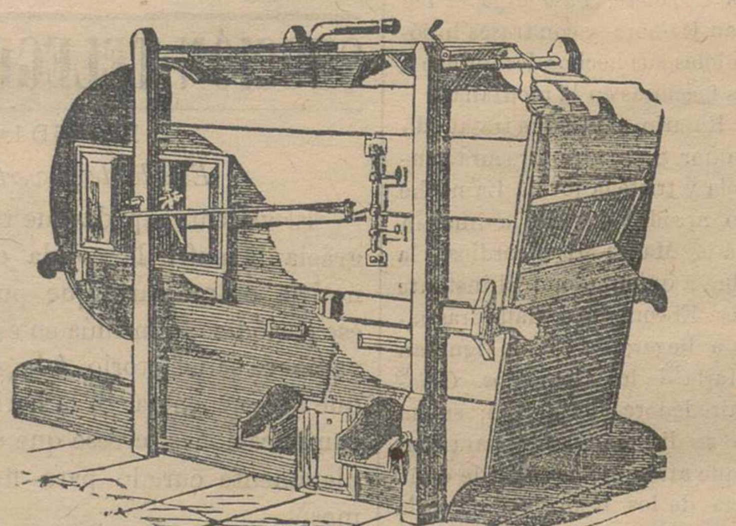

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen sutido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vereda y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, ...	BUENAVENTURA	20 Mayo 1896
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	27 id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA	3 Junio

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO
por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **3 de Junio** *saldrá el vapor español*

BENITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 4 de Mayo de 1896.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor : Farmacia COGNET, *43, rue de Saintonge, Paris*

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES
DE

BRUNO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para amueblar casas.

Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18.

ALMACÉN, MAYOR PRAL., 142.---PALENCIA

MAGNESIA DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Ademas de ser agradable para tomar como una bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños pequeños.

Proveedores de la Real Casa.

Lectores de esta pajina deben saber que el Citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparacion pura. No hay ningun sustituto "tan bueno." Debe tenerse cuidado que cada botella lleva el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

Representante en Espana : J. M. deMORA, Rosellon, 194, Barcelona.

MAGNESIA DE BISHOP.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3, 53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5, 51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6, 08 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6, 43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	«	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11, 52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3, 30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3, 35 t.
»	2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	»	6, 33 n.
»	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10, 03 n.
«	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10, 20 n.

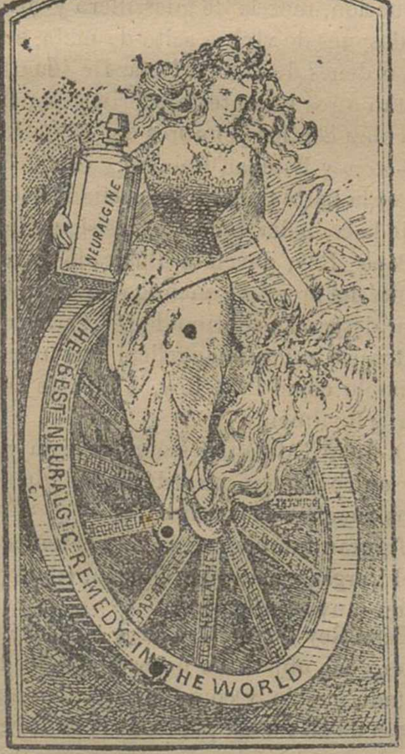

BÁLSAMO NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Drogerías al precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED
Sit James Laboratory.—Eastvilel

AMA DE CRIA

Una casada, de 27 años de edad, desea criar en su casa.

Dirigirse á Julia Alvarez, en Villaumbrales.

AMA DE CRIA

Casada, desea criar en su casa; dirigirse á la Posada de Pedro Layo San Juan 7.

CHALET DEL SALÓN

Todos los días desde las seis de la mañana estará abierto al público, sirviéndose los siguientes artículos:

Refrescos

Bermouth con sifón, 40 céntimos de peseta.

Alemana, botella grande, 60 céntimos, y chica, 30.

Limón, Zarzaparrilla, Naranja y Sidra, á 30 céntimos botella grande, y 20 la chica.

Se sirven gaseosas de todas clases por copas, á 10 céntimos una.

Vinos

Manzanilla, Jerez, Málaga, Moscatel y Pedro Ximenez, á 20 céntimos copa

Licores

Ojén, Anís del Cartujo, Anis del Mono, Ron Jamaica, Marrasquino, Coñag y Ginebra, á 15 céntimos la media copa.

Caña legítima y Anisado fino, á 10 céntimos la media copa.

Se sirven también chocolates, pastas y pasteles.

CARMEN DIAZ DE GUTIÉRREZ
Corsetera Madrileña
Discípula de Mad. Alfré, de París

Permanecerá algunos días en esta capital, encargándose de la confección de toda clase de corsés y arreglo de los usados.

Especialidad en corsés-fajas y otros para señoras que se hallen en estado interesante.

Grupo Escolar, piso pral., derecha

VENTA DE UNA CASA

En la calle de Panaderas se vende la casa número 7, libre de todo gravamen, y recien reedificada, en 3750 pesetas, (precio fijo.)

En la misma darán razón.

ARENA SUPERIOR

á dos pesetas metro cúbico puesto al pié de la obra en el interior de la ciudad.

Dirigirse, Marqués de Albaida 19, antes Cantarranas.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa.

Dirigirse á Avelina Aguado, en Autilla de Pino.

Artículos de Dibujo

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022